

III. Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de Aretxabaleta 2030

Versión resumida

- **Título:**
III. Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de Aretxabaleta 2030 (versión resumida)
- **Duración:** 2026-2030
- **Cifras:** El Plan cuenta con 4 ejes de trabajo, 33 objetivos específicos y 84 acciones.
- **Cuándo se ha aprobado:** En junio del 2026

Plan completo aquí



Subvencionado por:



Estructura del Plan

El Plan se estructura en base a los 4 ejes de trabajo establecidos en la Estrategia 2030 para la igualdad de mujeres y hombres de la CAE.

1 Buen gobierno

Compromiso político para promover la igualdad y desarrollo de una estrategia de incorporación de la perspectiva de género en todas las actuaciones municipales.

2 Empoderamiento de las mujeres

Fomentar la conciencia de género, el conocimiento de los derechos, la autonomía social y económica de las mujeres. Además, atender a la diversidad de las mujeres.

3 Organización social, igualitaria y sostenible

Trabajar en todos los ámbitos de la sociedad para vivir más sostenibles, más igualitarios. Desmontar roles y estereotipos de género y centrar los cuidados.

4 Vidas libres de violencia machista contra las mujeres

Como vulneración de derechos humanos que es: prevención de la violencia machista, detección de casos, mejora de la coordinación entre administraciones y atención a la reparación.

Compromiso con la igualdad de mujeres y hombres

- Garantizar los recursos para desarrollar políticas de igualdad
- Desarrollo, seguimiento y evaluación de la planificación para la igualdad

Incorporar la perspectiva de género en la actividad de los departamentos municipales

- Garantizar la sensibilización y la formación del equipo político del ayuntamiento
- Formar al equipo técnico y político en temas de igualdad
- Integrar sistemáticamente la variable sexo en la recogida de información de las personas en el Ayuntamiento
- Integrar la perspectiva de género en los estudios estadísticos que realizan los departamentos municipales
- Asegurar la evaluación previa del impacto de género de la normativa, ordenanzas, planes y proyectos estratégicos municipales
- Incrementar el porcentaje de contratos, subvenciones y convenios con cláusulas de igualdad efectivas
- Asegurar una representación equilibrada en los órganos de representación y participación
- Reforzar, consolidar e incrementar las estructuras de coordinación interdepartamental del Ayuntamiento para abordar la igualdad desde la transversalidad
- Garantizar el uso inclusivo del lenguaje e imágenes en las comunicaciones que realice el Ayuntamiento (notificaciones, noticias, carteles, folletos...)

Diseñar un plan de formación en igualdad para trabajadoras y trabajadores municipales y el equipo político (identificar necesidades formativas, diseñar el plan y crear un sistema de seguimiento del mismo)	2026 y 2027-2028
Recoger y analizar datos con perspectiva de género en los departamentos municipales	Urtero
Consensuar los objetivos y acciones concretas anuales de cada departamento con respecto a la igualdad en coordinación con el departamento de Igualdad	Urtero
Integrar la variable sexo-género (en la recogida de datos, hojas de solicitud...)	2026
Integrar cláusulas de igualdad en la contratación, subvenciones y acuerdos de colaboración	2027-2028
Realizar la evaluación previa del impacto de género como mínimo en una normativa, plan o proyecto estratégico municipal anualmente	2027-2028
Elaborar un diagnóstico urbanístico con perspectiva de género	2026-2027
Ejecutar las acciones recogidas en el Plan interno para la igualdad del Ayuntamiento	Urtero
Hacer seguimiento del protocolo de acoso sexual y por razón de sexo	Urtero



Fortalecer y consolidar TRIL Atxabaltako Txoko Feminista

- Acercar y dar a conocer a la ciudadanía el Txoko Feminista
- Atraer chicas jóvenes al Txoko feminista
- Crear redes de mujeres
- Organizar una programación adaptada a la diversidad e intereses de las mujeres del municipio
- Tener en cuenta la realidad de las mujeres LGTBIAQ+
- Incorporar acciones de sensibilización sobre diversidad LGTBIAQ+ en la programación

Concienciación, reconocimiento y autonomía de las mujeres

- Reconocer y difundir a las mujeres deportistas, escritoras, artistas... que han sido pioneras
- Fomentar la participación de chicas y mujeres en los deportes masculinizados
- Crear y consolidar procesos que fomenten la conciencia de género, la autoestima y la autonomía de las mujeres en la diversidad



Decidir y poner en marcha los canales de comunicación para difundir y dar a conocer el Txoko Feminista de Atxabalta	2026
Recoger y explotar los datos de las personas participantes en TRIL Atxabaltako Txoko Feminista	Anualmente
Organizar la programación de la Escuela de empoderamiento	Anualmente
Crear redes de mujeres / Crear grupos duraderos de mujeres	2026-2027
Dotar de servicios TRIL Atxabaltako Txoko Feminista	2027-2028
Visibilizar a las mujeres pioneras (a través de documentales, exposiciones, jornadas)	Anualmente
Promover grupos deportivos de chicas y mujeres (equipo de bolos, equipo de pelota...)	2026-2030
Organizar campeonatos deportivos mixtos de gran éxito local, como el de fútbol.	2026-2030

Compromiso de los agentes locales y de la ciudadanía en el camino hacia la igualdad

- Implantar y reforzar proyectos educativos a favor de la igualdad en el municipio
- Desarrollar colaboración con las asociaciones deportivas locales para la incorporación de la perspectiva de género en el deporte y para realizar trabajos con esa perspectiva de base
- Implicar y formar a los chicos y hombres en temas de igualdad
- Traer referentes diversos al pueblo para acercar a la población a otras realidades
- Incrementar la participación de las chicas en el Gazteleku

Visibilizar y dignificar los cuidados

- Acercarnos a la realidad de los cuidados en Aretxabaleta, visibilizar el valor de los cuidados y reconocerlo socialmente
- Garantizar el reconocimiento público de la labor de las mujeres en los cuidados

Realizar un diagnóstico de los cuidados del municipio	2027
Desarrollar un programa de pedagogías feministas para trabajar la coeducación junto con los centros escolares	Anualmente
Crear un espacio de libros feministas en la biblioteca	2026-2027
Crear una guía práctica de “deporte e igualdad” dirigido a las asociaciones deportivas	2026-2027
Continuar con la “Mesa de juventud e igualdad”	Anualmente
Organiza talleres dirigidos a los hombres (sobre la construcción de la masculinidad y adquirir responsabilidades)	Anualmente
Convocatoria de ayudas para fomentar la igualdad dirigidas a asociaciones	Anualmente
Nueva convocatoria de ayudas: beca para la creación de proyectos feministas	2026, 2028, 2030

4

Vidas libres de violencia machista contra las mujeres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sensibilización y prevención

- Trabajar la prevención de la violencia machista con niños, niñas, jóvenes y personas adultas
- Incrementar la sensibilización y la visibilidad sobre la violencia machista, más allá del 25 de noviembre

Atención y coordinación

- Seguir con la Mesa de coordinación sobre la violencia machista
- Reforzar el compromiso y la actuación contra la violencia machista en el ámbito municipal (en el funcionamiento interno del Ayuntamiento)
- Acceso actualizado a la información dirigida a mujeres víctimas de violencia machista
- Desarrollar iniciativas para combatir la discriminación que sufren las personas LGTBIAQ+

Respuesta pública

- Garantizar una respuesta municipal firme ante la violencia machista

18 acciones

4

Vidas libres de violencia machista contra las mujeres

EGITASMO NAGUSIAK

Realizar campañas contra las agresiones machistas en fiestas (Andramaixak, San Migelak y Aratusteak)	Anualmente
Seguir poniendo punto lila en las fiestas (Andramaixak, San Migelak y Aratusteak)	Anualmente
Organizar sesiones de autodefensa feminista	Anualmente
Continuar con la Mesa de coordinación sobre violencia machista	Anualmente
Elaborar y difundir una guía de recursos dirigidos a mujeres víctimas de violencia machista	2026-2027

Departamento de Igualdad
berdintasuna@aretxabaleta.eus

tel. 688 63 33 81